

ACTA ELECCIONES
Organizaciones Comunitarias Ley N°19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 08:00 horas, del día 09 del mes de Junio, del año 2026, en el domicilio ubicado en Clorenda Wilsham 411, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria funcional denominada Centro de Padres, Apoderados Liceo La Familia, se
Se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 08:15 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 12, de Mayo, de 2026, que está integrada por los siguientes socios:

1.- <u>Paolo Maddaloni</u>	; RUT	N° Socio <u>29</u>
2.- <u>Marcela Hernández</u>	; RUT	; N° Socio <u>25</u>
3.- <u>Ricardo Maldonado</u>	; RUT	; N° Socio <u>22</u>

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

N° de Socios inscritos en el Registro de Socios 131
N° de Socios inscritos habilitados para votar 131

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

1.- <u>Paulina Otazola</u>	; RUT	; N° Socio <u>42</u>
2.- <u>Blanca Götens</u>	; RUT	; N° Socio <u>50</u>
3.- <u>Maritza Vera</u>	; RUT	; N° Socio <u>49</u>
4.-	; RUT	; N° Socio
5.-	; RUT	; N° Socio
6.-	; RUT	; N° Socio
7.-	; RUT	; N° Socio

Siendo las 16:35 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:

Total, de votos emitidos para el Directorio 105

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

1.-	<u>Paulina Otazola</u>	; N° de Votos	<u>23</u>
2.-	<u>Blanca Contreras</u>	; N° de Votos	<u>39</u>
3.-	<u>Maritza Vera</u>	; N° de Votos	<u>43</u>
4.-		; N° de Votos	
5.-		; N° de Votos	
6.-		; N° de Votos	
7.-		; N° de Votos	

TOTAL, DE VOTOS 105

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) MARITZA VERA CAJELLON
Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

En el cargo de Secretario (a) don (ña) PAULINA OTAZOLA PEREZ
En el Cargo de Director (a) don (ña) BLANCA CONTRERAS JARA

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo

firmantes:

1.-	<u>Paola Muddori</u>	, RUT	FIRMA	<u>[Firma]</u>
2.-	<u>Paola Perinola</u>	; RUT	FIRMA	<u>[Firma]</u>
3.-	<u>Ricardo Balboa</u>	; RUT	FIRMA	<u>[Firma]</u>

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, Rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.